

# CONVOCATORIA

## DOCTORADO EN EDUCACIÓN

### Generación 2024-2027

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y la Escuela Normal Superior de México (ENSM), con Fundamento en el Numeral IV Apartado C00.4 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial el 18 de febrero de 2019, convoca a los interesados pertenecientes a Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, públicas y particulares autorizadas, a participar en el Programa de Doctorado en Educación, generación 2024-2027.

**DURACIÓN:** 6 semestres

**MODALIDAD:** Escolarizada (Tiempo completo)

**ORIENTACIÓN:** Investigación

**SEDE:** Escuela Normal Superior de México (ENSM)

**UBICACIÓN:** Av. Manuel Salazar N° 201, Ex Hacienda El Rosario, Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02430

#### OBJETIVO GENERAL

Formar personal altamente calificado para la realización de investigación como medio para la reflexión e intervención en las prácticas educativas, el ejercicio de la docencia e intervención en procesos de formación docente que, con sustento teórico - metodológico, en el campo de la Educación, sea capaz de generar nuevo conocimiento, interpretarlo y aplicarlo de manera original e innovadora, para contribuir a la solución de los múltiples problemas que confronta el Sistema Educativo Nacional (SEN), en sus diferentes tipos y modalidades.

#### I. PROCESO DE SELECCIÓN (DEL 06 DE MAYO AL 05 DE JULIO DE 2024).

La División de Posgrado de la ENSM se encargará de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes, en siete etapas:

##### 1ª Etapa. Plática informativa, Registro y Validación de Documentos:

- Plática informativa (06 al 09 de mayo de 2024):** posterior a la publicación de la convocatoria, se dará información sobre el programa y el proceso de selección, en un horario de 11:00 a 12:00 hrs. o de 17:00 a 18:00 hrs. El aspirante deberá conectarse solo a una plática en el turno que elija. A través del enlace: <https://meet.google.com/xny-ehmq-yhm>
- El aspirante deberá entregar en el Departamento de Control Escolar de la ENSM en original (sólo para cotejo) y copia (legible y tamaño carta), la siguiente documentación los días **13, 14, 16 y 17 de mayo de 2024**, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs. y de 15:00 a 20:00 hrs.:
  - Acta de Nacimiento.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
  - Certificado de Maestría (Físico o electrónico).
  - Documento de grado y cédula de Maestría (Físico o electrónico).
  - Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones educativas públicas o particulares, que avale sus funciones, sus años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción (la emisión de esta no debe ser mayor a 30 días)
  - Una fotografía reciente y actual en tamaño infantil, blanco y negro o color, con fondo blanco, ropa clara y rostro descubierto.

**En caso de no cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, no podrá continuar con el proceso de selección.**

Cubiertos los requisitos, el Departamento de Control Escolar entregará la ficha de registro al aspirante y el Aviso de Privacidad de promoción, difusión y trámites posteriores, los cuales deberá firmar el aspirante y entregar a la División de Posgrado. Asimismo, la División de Posgrado enviará vía correo electrónico la liga para el curso propedéutico.

##### 2ª Etapa. Curso propedéutico

Los aspirantes deberán tomar un **curso propedéutico en línea del 20 al 24 de mayo de 2024**, en un horario de 15:00 a 19:00 horas (20 horas de trabajo bajo la conducción de un académico y 20 horas de trabajo independiente, sumando un total de 40 horas). El cual deben acreditar con un mínimo de ocho como requisito obligatorio para continuar con el proceso de selección al doctorado.

##### 3ª Etapa. Entrega de Documentos a la División de Posgrado

El aspirante deberá entregar a la División de Posgrado, la siguiente documentación, del **28 al 31 de mayo de 2024**.

- Curriculum vitae (en el formato proporcionado en la plática informativa).
- Anteproyecto de investigación (máximo 15 cuartillas) sobre algún problema o tema de interés que considere relevante en el campo de la educación, con los siguientes elementos: Portada, Planteamiento del problema, Objetivos, Justificación, Marco teórico, Metodología de la investigación, Fuentes de consulta en Formato APA 7ª edición (4ª en español); en Arial 11 puntos, Interlineado 1.5. Márgenes de toda la hoja 2.5 cm. Inserto en alguna de las siguientes líneas de investigación del Doctorado en Educación:
  - Formación docente
  - Didácticas específicas
  - Educación para la diversidad
  - Gestión y política educativa
  - Prácticas educativas
  - Las TIC en los procesos de formación docente
- Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar el Doctorado en Educación (dirigida a la Dirección de la ENSM, con copia a la División de Posgrado).
- 1 fotografía reciente, tamaño infantil en blanco y negro o color, fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
- 2 Cartas de recomendación suscritas por dos académicos con grado de Doctor (colocar datos de contacto y número de cédula de quién expide la carta).

##### 4ª Etapa. Examen de selección

Examen de selección para identificar los conocimientos generales del aspirante y explorar sobre algunas habilidades que posee para cursar exitosamente el programa. El cual se aplicará en las instalaciones de la ENSM el día **04 de junio de 2024**, en un horario de 10:00 a 12:00hrs., en los salones 1 y 2 de la División de Posgrado de la ENSM.

##### 5ª Etapa. Examen de comprensión de textos en inglés.

Aplicación de un instrumento que permita determinar el nivel de comprensión del idioma inglés. El cual se realizará en las instalaciones de la ENSM el día **05 de junio de 2024**, en un horario de 15:00 a 17:00 hrs., en los salones 1 y 2 de la División de Posgrado de la ENSM.

##### 6ª Etapa. Entrevista.

El aspirante deberá presentarse el día y la hora indicada, para llevar a cabo una entrevista por el comité, que estará conformado por al menos dos académicos (la información le llegará por correo electrónico el día 07 de junio de 2024). Las entrevistas se llevarán a cabo del **10 al 14 de junio de 2024**.

##### 7ª Etapa. Evaluación, Ponderación y Resultados.

Evaluación y Ponderación de los resultados de cada uno de los instrumentos aplicados por el Comité Evaluador

- Carta de exposición de motivos
- Curriculum vitae
- Examen de selección
- Examen de comprensión lectora de textos en inglés
- Anteproyecto de investigación
- Entrevista
- Curso propedéutico

Las autoridades de la DGENAM y de la ENSM, la Responsable de la División de Posgrado y la Coordinación de Doctorado, emitirán los resultados el día **01 de julio de 2024**. La publicación de estos se realizará en la División de Posgrado de la ENSM. Al aspirante aceptado se le entregará en la misma área una carta de aceptación (las cual deberá ser firmada y entregada al momento de su inscripción).

#### II. PROCESO DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Control Escolar de la ENSM, del **02 al 05 de julio de 2024**, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 19:00hrs.

El aspirante aceptado deberá entregar los siguientes documentos en original y copia (legible y tamaño carta).

- Acta de Nacimiento.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
- Certificado de la Maestría (Físico o electrónico)
- Documento de grado y cédula de Maestría (Físico o electrónico)
- Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones educativas públicas o particulares, que avale sus funciones, sus años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción (la emisión de ésta no debe ser mayor a 30 días)
- Carta de Aceptación.
- Carta Compromiso.
- Ficha de registro.
- 6 fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro en papel mate, fondo blanco; sin retoque, rostro descubierto, sin aretes, ni collares, ropa clara).

**En caso de no cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, no procederá la inscripción.**

Al momento de la inscripción todos los aspirantes aceptados deberán firmar la solicitud de inscripción, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso carta compromiso.

#### III. CUPO

Mínimo 15 - máximo 25 estudiantes (Grupo Único).

#### IV. SEDE Y SESIONES DE TRABAJO

Sede: Escuela Normal Superior de México (ENSM)

Días de sesiones: **de lunes a viernes**.

Horario de sesiones: Matutino y vespertino (se requiere de tiempo completo para los estudios de doctorado)

**INICIO DE CURSO: 02 de septiembre de 2024**

#### OBSERVACIONES RELEVANTES

- Se requiere tiempo completo para las sesiones presenciales y de autoestudio que establece el programa.
- Es responsabilidad del aspirante gestionar el trámite y contar con el documento que acredite contar con tiempo completo para los estudios del Doctorado.
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación de autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la ley vigente.
- Si se detecta plagio en el anteproyecto solicitado se dará por anulado el proceso.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico o telefónicamente a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Para la obtención del Grado de Doctor en Educación, es requisito indispensable que el doctorante demuestre con documentos probatorios la acreditación de dos lenguas extranjeras (en el caso de inglés debe comprobar 500 puntos de TOEFL, B2 de British Council English o equivalente)
- A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad. Asimismo, esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1ª Fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**TRANSITORIO:** Los casos no previstos serán atendidos por la Junta conformada por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Dirección de Desarrollo Profesional, la Dirección de Formación Inicial y la Dirección de la Escuela Normal Superior de México.

#### INFORMES

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), Fresno 15, Santa María la Ribera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06400.

Mail: [doctorado.dgenam@aefcm.gob.mx](mailto:doctorado.dgenam@aefcm.gob.mx)

Escuela Normal Superior de México (ENSM) - División de Posgrado

Av. Manuel Salazar N° 201, Ex Hacienda El Rosario, Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02430

Teléfono de oficina: 5590552329

Mail: [divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx](mailto:divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx)

[coord.doctorado.ensm@aefcm.gob.mx](mailto:coord.doctorado.ensm@aefcm.gob.mx)

Ciudad de México a 22 de marzo de 2024.

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El aviso de privacidad Integral se puede consultar en: [https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index\\_dgenam.html](https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dgenam.html)

\*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA\*.



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MÉXICO  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO